

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-001848-CP**

FECHA: 25-03-2026

La suscrita **Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ** Ordenador del Gasto de **ESUFA - SUJEM** nombrado mediante **Resolución No. 401 del 16-06-2025** ; autoriza **pago parcial contrato 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025VF** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

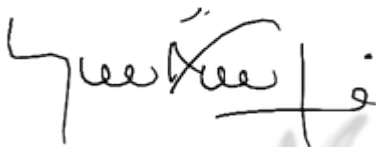
CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	FENIX MEDIA GROUP SAS
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	830081460
No DOC. SOPORTE	CTO 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025VF OBJETO: SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026.
VALOR TOTAL	\$122.998.943
VALOR A PAGAR	\$13.139.809
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-005-09-6---10 \$13.139.809
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003869265
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4200399472
VIGENCIA	Actual
PAC MES	MARZO DE 2026
BANCO	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
TITULAR	FENIX MEDIA GROUP SAS
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	002077201580
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Certificación para pago Formato	2
DIGITAL	Factura	1
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se	44

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

	requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	
TOTAL FOLIOS		47

En constancia de lo anterior firman:



Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS13. PIZO / DECOP CT. RAMIREZ / DEJDH Aprobó: CT. RAMIREZ / DEJDH





FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

ESUFA
2025 - ESUFA00084

SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026.

Vigencia:
Fecha:

30/12/2025

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2025												
R-10			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADOS PARA LA VIGENCIA APALANCAMIENTO VF 2026	80111701	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	22,998,943.00	22,998,943.00
											Total 02-02-02-008-005 \$ 22.998.943,00	
												Total Vigencia \$ 22.998.943,00

Total CPA: \$ 22.998.943,00

Observaciones: SE REALIZA REDUCCION CONFORME A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, SOLICITADO MEDIANTE DOCUMENTO: No FAC-S-2025-245270-CI del 19 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRALU-SEPLA

Elaboró

TE. MONICA JAZMIN ACUÑA GUTIERREZ
ESPECIALISTA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA



FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

ESUFA
2026 - ESUFA00008

SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS
PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 -
2026

Vigencia:
Fecha:

5/01/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
----------------	--------------------	--------------------	--------------------	------------------	------------------------------	-------------	---------------	------------------------	---------------	----------	----------------	---------------------------

Vigencia: 2026

R-10			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADOS PARA LA VIGENCIA VF 2026.	80111701	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	100,000,000.00	100,000,000.00
												Total 02-02-02-008-005 \$ 100.000.000,00

Total Vigencia \$ 100.000.000,00

Total CPA: \$ 100.000.000,00

Observaciones: SE REALIZA EXPEDICIÓN DE CPA DE VF. SEGÚN OFICIO DE APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS MHCP. RADICADO: 2-2025-020008, AUTORIZACIÓN NO. 3525; ASIGNACIÓN ESUFA: 2525 (31-03-2025) - OFICIO FAC-S-2025-065125-CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025 VIGENCIA AUTORIZADA PARA AÑO 2026 Y ASIGNACION PRESUPUESTAL ESUFA – PARA EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2026. ASI MISMO DE ACUERDO A SOLICITUD No FAC-S-2025-176827-CI del 11 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRALU.

Elaboró

TE. MONICA JAZMIN ACUÑA GUTIERREZ
ESPECIALISTA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHscabrera Sergio Andres Cabrera Barbosa
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-09-12:18 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15125 de fecha 2025-09-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	78825	Fecha Registro:	2025-10-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	23.000.000,00	Valor Total Operaciones:			-1.057,00	Valor Actual:	22.998.943,00	Saldo x Obligar:		0,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830081460	Razón Social:	FENIX MEDIA GROUP SAS						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	002077201580	Banco:	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	65776344	Nombre:	ANDREA CORRECHA RAMIREZ				Cargo:	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES					
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	060-00-K-ESUFA-GRALU-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-10-17
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		2025-12-30	23.000.000,00	-1.057,00					
						Total:	23.000.000,00	-1.057,00	22.998.943,00	0,00			
Objeto:	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-02	22.998.943,00	0,00		NINGUNO					

YULDY ADELA SOLER MACIAS
Firmado digitalmente por YULDY ADELA SOLER MACIAS
MAYOR YULDY ADELA SOLER MACIAS

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
C.C. 41.948.047



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHscabrera Sergio Andres Cabrera Barbosa
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-09-9:30 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 426 de fecha 2026-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	426	Fecha Registro:	2026-01-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	100.000.000,00	Saldo x Obligar:	100.000.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830081460	Razón Social:	FENIX MEDIA GROUP SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	002077201580	Banco:	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	65776344	Nombre:	ANDREA CORRECHA RAMIREZ			Cargo:	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES						
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	060-00-K-ESUFA GRALU-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-10-17
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		100.000.000,00	0,00						
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00				
Objeto:	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026 / AMARRE VF SEGUN OFICO No FAC-S-2025-065125-CI del 01-ABR-2025												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-31	33.333.333,00	33.333.333,00		NINGUNO					
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-29	33.333.333,00	33.333.333,00		NINGUNO					
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	33.333.334,00	33.333.334,00		NINGUNO					

YULDY ADELA SOLER MACIAS

Firmado digitalmente
por YULDY ADELA
SOLER MACIAS

MAYOR YULDY ADELA SOLER MACIAS

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. 41.948.047

MODIFICATORIO N°. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP SAS.

Entre los suscritos: La Señora Coronel **YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Madrid Cundinamarca identificada con cédula de ciudadanía N°. 65.776.344 expedida en Ibagué, quien actúa en calidad de Subdirectora Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor, cargo para el cual fue nombrada mediante la Resolución N°. 401 del 16 de junio de 2025, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”** con NIT 800.141.642-5, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”** o Entidad Estatal contratante, por una parte, y por otro lado la firma **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.**, identificada con NIT. 830.081.460-2, constituida mediante Escritura Pública N°. 0000209 del 19 de enero de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. La cual cuenta con domicilio principal en la Calle 24D No. 43A-35 Bogotá D.C., e-mail: info@fenixmediagroup.com.co⁵, representada legalmente por la señora **EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN** identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.161.901; quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO N°. 01** al Contrato 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025, bajo las siguientes condiciones generales:

a. Que la Escuela de Suboficiales "Ct. Andrés M. Díaz" adjudicó y celebró el Contrato N°. **060-00-K-ESUFA-GRALU-2025**, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026.**

b. Que mediante oficio **FAC-S-2025-239974-CI** del 18 de diciembre de 2025, el señor Mayor Wilmar Arcesio Mosquera Mateus, Jefe de la Sección de Planeación, remitió la solicitud de modificadorio presentada por el supervisor del contrato a la Señora Teniente Coronel Subdirector y Jefe de Estado Mayor.

c. Que mediante documento del 11 de diciembre de 2025, el señor **Técnico Primero SEBASTIÁN GIRALDO TABARES**, quien funge como supervisor del contrato, solicitó la autorización para realizar la reducción del contrato, argumentando que el presupuesto asignado para la vigencia 2025 no fue ejecutado en su totalidad.

d. Que la justificación técnica de dicha solicitud radica en que se generó un sobrante de **MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.057)** en el presente proceso de acuerdo a los valores establecidos en la oferta económica frente a la ejecución real de la vigencia 2025.

MODIFICATORIO N°. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP SAS.

e. Que mediante comunicación de fecha 11 de diciembre de 2025, la Entidad solicitó a la contratista la autorización para realizar la reducción del valor del contrato.

f. Que mediante comunicación de fecha 12 de diciembre de 2025, la empresa **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.** manifestó expresamente que acepta y autoriza la reducción presupuestal de **MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.057)** del valor inicialmente presupuestado, confirmando un nuevo valor final del contrato de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$122.998.943).**

g. Que quienes suscriben el presente modificadorio Se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos del Contrato en mención.

h. Que con fundamento en la normatividad vigente que soporta la presente modificación, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece: "ARTÍCULO 3°. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

i. Que los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. Adicional a ello, el ordenamiento jurídico es muy claro al hacer alusión al principio de Responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, así: "Artículo 26°. - Del Principio de Responsabilidad.: "(...) 1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (...)" A su vez, el artículo 25 de la ley 80 de 1993 en su numeral 4 indica "Los tramites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato".

j. Que de igual manera los artículos 1602 y 1603 del Código Civil Colombiano establecen "Que los contratos legalmente celebrados es una ley para las partes involucradas por lo que no pueden ser invalidados sino por su consentimiento mutuo o por causas legales, además que dichos contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no solo lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación o que por la ley pertenece a ella." Que, por las facultades dadas a la Administración, se pueden realizar modificaciones al contrato, siempre y cuando reúnan las condiciones de objeto y

MODIFICATORIO N°. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP SAS.

necesidad mencionadas enmarcadas dentro de los principios rectores de transparencia, economía, responsabilidad y celeridad que caracterizan la actividad contractual del Estado y que buscan la satisfacción del interés general y el bien común.

k. Que, con base a lo anteriormente expuesto, la señora Coronel Subdirectora Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor autoriza la modificación N° 01 del contrato N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN VALOR Y FORMA DE PAGO. Modifíquese la **Cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal** del Clausulado Adicional del Contrato N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025, específicamente en el "APALANCAMIENTO" (Vigencia 2025) y el valor total adjudicado, los cuales quedarán así:

"Cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que se encuentran descritas en el CPA y CDP N°. 15125.

APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025: VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$22.998.943,00).

CÓDIGO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
R-10	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	GL	1	\$ 22.998.943,00

MODIFICATORIO N°. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP SAS.

VIGENCIA FUTURA 2026: CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 100.000.000,00).

CÓDIGO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
R-10	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	GL	1	\$ 100.000.000,00

Valor adjudicado asignado: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA, pagará al contratista la suma total de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$122.998.943,00).**".

CLÁUSULA SEGUNDA: REDUCCIÓN. Como consecuencia de la modificación anterior, redúzcase el valor del contrato en la suma de **MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.057)**, correspondiente al saldo no ejecutado del Apalancamiento vigencia 2025.

CLÁUSULA TERCERA: LIBERACIÓN DE RECURSOS. La Entidad procederá a realizar los trámites administrativos y financieros necesarios para la liberación del saldo reducido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro Presupuestal correspondientes.

CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS. Modifíquese la **Cláusula 13 - GARANTÍAS** del clausulado adicional a la aceptación de oferta de la referencia, ajustando los valores asegurados de acuerdo con el nuevo valor del contrato, la cual quedará así:

El CONTRATISTA deberá ajustar la garantía única de cumplimiento a favor de LA NACIÓN - MDN - FAC - ESUFA, cubriendo los siguientes amparos y valores calculados sobre el nuevo valor total del contrato (**\$122.998.943,00**):

MODIFICATORIO N°. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP SAS.

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30%	\$ 36.899.683	Desde la firma del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y cuatro meses más. (Hasta el 01-12-2026)
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 6.149.947	Por el término de ejecución del contrato y 3 años más. (Hasta el 31-07-2029)

CLÁUSULA SEXTA: RATIFICACIÓN. Todos los demás numerales, tablas de pagos (Cronograma PAC) y estipulaciones contractuales contenidas en el Clausulado Adicional y la Aceptación de Oferta Electrónica no modificadas expresamente por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid, Cundinamarca; a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

MODIFICATORIO N°. 02 AL PLIEGO ELECTRÓNICO N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

Entre los suscritos: La Señora Coronel **YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Madrid Cundinamarca identificada con cédula de ciudadanía N°. 65.776.344 expedida en Ibagué, quien actúa en calidad de Subdirectora Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor, cargo para el cual fue nombrada mediante la Resolución N°. 401 del 16 de junio de 2025, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”** con NIT 800.141.642-5, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” o Entidad Estatal contratante, por una parte, y por otro lado la firma **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.**, identificada con NIT. 830.081.460-2, constituida mediante Escritura Pública N°. 0000209 del 19 de enero de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. La cual cuenta con domicilio principal en la Calle 24D No. 43A-35 Bogotá D.C., e-mail: info@fenixmediagroup.com.co, representada legalmente por la señora **EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN** identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.161.901; quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO N°. 02 al Contrato 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025, bajo las siguientes condiciones generales:

CONSIDERACIONES

- a.** Que la Escuela de Suboficiales "Ct. Andrés M. Díaz" adjudicó y celebró el Contrato N°. **060-00-K-ESUFA-GRALU-2025**, cuyo objeto es el “SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026”.
- b.** Que el 30 de diciembre de 2025 las partes suscribieron el Modificadorio N°. 01, mediante el cual se realizó la reducción del valor del contrato correspondiente al saldo no ejecutado de la vigencia 2025.
- c.** Que mediante documento con fecha del 19 de enero de 2026, la Representante Legal de la empresa **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.** solicitó formalmente el cambio de la cuenta bancaria registrada para el pago de los recursos del contrato, adjuntando la respectiva certificación bancaria.
- d.** Que mediante oficio **FAC-S-2026-024265-CI** del 4 de febrero de 2026, el Técnico Primero **SEBASTIÁN GIRALDO TABARES**, supervisor del contrato, solicitó a la ordenación del gasto autorizar el modificadorio para el cambio de cuenta bancaria registrada para el proceso, en atención a la solicitud del contratista.
- e.** Que, para efectos de realizar los pagos correspondientes, se hace necesario actualizar la información bancaria del contratista consignada en el pliego electrónico del proceso en la plataforma SECOP II.

MODIFICATORIO N°. 02 AL PLIEGO ELECTRÓNICO N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

f. Que quienes suscriben el presente modificadorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente.

g. Que, con base a lo anteriormente expuesto, la señora Coronel Subdirectora Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor autoriza la modificación N° 02 del contrato N°. **060-00-K-ESUFA-GRALU-2025**, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN INFORMACIÓN BANCARIA. Modifíquese la información bancaria del contratista contenida en el pliego electrónico del proceso, registrando la nueva cuenta autorizada para el abono de los pagos derivados del contrato, la cual quedará así:

Banco	Tipo de Cuenta	Número de Cuenta	Titular
Banco Cooperativo Coopcentral	Ahorros	00-020771580	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

CLÁUSULA SEGUNDA: RATIFICACIÓN. Todas las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato original, sus anexos y el Modificadorio N°. 01, que no hayan sido modificadas expresamente por el presente acuerdo, permanecen vigentes e inalterables.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid, Cundinamarca; a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026.

MODIFICATORIO N°. 03 AL PLIEGO ELECTRÓNICO N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU- 2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

Entre los suscritos: La Señora Coronel **YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Madrid Cundinamarca identificada con cédula de ciudadanía N°. 65.776.344 expedida en Ibagué, quien actúa en calidad de Subdirectora Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor, cargo para el cual fue nombrada mediante la Resolución N°. 401 del 16 de junio de 2025, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”** con NIT 800.141.642-5, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” o Entidad Estatal contratante, por una parte, y por otro lado la firma **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.**, identificada con NIT. 830.081.460-2, constituida mediante Escritura Pública N°. 0000209 del 19 de enero de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. La cual cuenta con domicilio principal en la Calle 24D No. 43A-35 Bogotá D.C., e-mail: info@fenixmediagroup.com.co, representada legalmente por la señora **EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN** identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.161.901; quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO N°. 03 al Contrato 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025, bajo las siguientes condiciones generales:

CONSIDERACIONES

a. Que la Escuela de Suboficiales "Ct. Andrés M. Díaz" adjudicó y celebró el Contrato N°. **060-00-K-ESUFA-GRALU-2025**, cuyo objeto es el “SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026”.

b. Que el 30 de diciembre de 2025 las partes suscribieron el Modificadorio N°. 01, mediante el cual se realizó la reducción del valor del contrato correspondiente al saldo no ejecutado de la vigencia 2025.

c. Que mediante documento con fecha del 19 de enero de 2026, la Representante Legal de la empresa **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.** solicitó formalmente el cambio de la cuenta bancaria registrada para el pago de los recursos del contrato, adjuntando la respectiva certificación bancaria.

d. Que mediante oficio **FAC-S-2026-024265-CI** del 4 de febrero de 2026, el Técnico Primero **SEBASTIÁN GIRALDO TABARES**, supervisor del contrato, solicitó a la ordenación del gasto autorizar el modificadorio para el cambio de cuenta bancaria registrada para el proceso, en atención a la solicitud del contratista.

e. Que el 04 de febrero de 2026 las partes suscribieron el Modificadorio N°. 02, mediante el cual se realizó modificación de información bancaria.

f. Que mediante documento con fecha del 18 de febrero de 2026, la Representante Legal de la empresa **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.** solicitó formalmente la modificación de la cuenta bancaria registrada para el pago de los recursos del contrato, adjuntando la respectiva certificación bancaria, explicando que hubo un error en la certificación emitida por el banco, impidiendo la validación de la cuenta.

g. Que mediante oficio **FAC-S-2026-046763-CI** del 5 de marzo de 2026, el Técnico Segundo **LUIS JAVIER MEJIA ROMERO**, supervisor suplente del contrato, solicitó a la ordenación del

MODIFICATORIO N°. 03 AL PLIEGO ELECTRÓNICO N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU- 2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

gasto autorizar el modificadorio para el cambio de cuenta bancaria registrada para el proceso, en atención a la solicitud del contratista.

h. Que, para efectos de realizar los pagos correspondientes, se hace necesario actualizar la información bancaria del contratista consignada en el pliego electrónico del proceso en la plataforma SECOP II.

i. Que quienes suscriben el presente modificadorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente.

j. Que, con base a lo anteriormente expuesto, la señora Coronel Subdirectora Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor autoriza la modificación N° 03 del contrato N°. **060-00-K-ESUFA-GRALU-2025**, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN INFORMACIÓN BANCARIA. Modifíquese la información bancaria del contratista, contenida en el pliego electrónico del proceso, registrando la nueva cuenta autorizada para el abono de los pagos derivados del contrato, la cual quedará así:

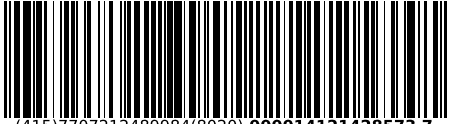
Banco	Tipo de Cuenta	Número de Cuenta	Titular
Banco Cooperativo Coopcentral	Ahorros	002077201580	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

CLÁUSULA SEGUNDA: RATIFICACIÓN. Todas las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato original, sus anexos y Modificadorio N°. 01, que no hayan sido modificadas expresamente por el presente acuerdo, permanecen vigentes e inalterables.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid, Cundinamarca; a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

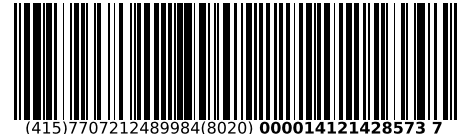
MODIFICATORIO N°. 03 AL PLIEGO ELECTRÓNICO N°. 060-00-K-ESUFA-GRALU- 2025 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y LA FIRMA FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141214285737			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121428573 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 8 1 4 6 0		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FENIX MEDIA GROUP SAS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 24 D 43 A 35							
42. Correo electrónico info@fenixmediagroup.com.co							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		6 0 1 7 7 2 2 6 2 1		3 1 0 7 7 3 0 6 4 9			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1		2		51. Código	
7 3 1 0		2 0 0 1, 0 1, 1 9		1 8 1 1		2 0 0 1, 0 1, 1 9	
8 2 3 0		1 8 1 2				5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico							
08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 2 2 3				57. Modo 2			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC 8 3			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VILLARRAGA MARIN EDNA YASMIN			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214285737



(415)7707212489984(8020) 000014121428573 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 1 4 6 0 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

2 0 9

73. Fecha

2 0 0 1, 0 1, 1 9

74. Número de notaría

6

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 1, 0 1, 2 6

77. No. Matrícula mercantil

1 0 6 1 9 6 8

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

0 1

4 7

2 0 1 7, 0 9, 1 5

0 3

2 0 1 7, 1 1, 1 0

0 1 0 6 1 9 6 8

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

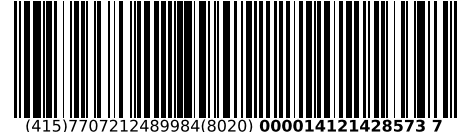
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214285737



(415)7707212489984(8020) 000014121428573 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 1 4 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

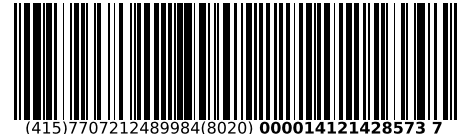
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 1 0 1 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 1 6 1 9 0 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLARRAGA	105. Segundo apellido MARIN	106. Primer nombre EDNA
107. Otros nombres YASMIN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 1 2 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 4 2 9 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SEGURA	105. Segundo apellido PLATA	106. Primer nombre YEZID
107. Otros nombres ALEJANDRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214285737



(415)7707212489984(8020) 000014121428573 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 8 1 4 6 0 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 1 6 1 9 0 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido VILLARRAGA	116. Segundo apellido MARIN	117. Primer nombre EDNA	118. Otros nombres YASMIN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 125,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 5 4 2 9 5 9	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido SEGURA	116. Segundo apellido PLATA	117. Primer nombre YEZID	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 1 0 1 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

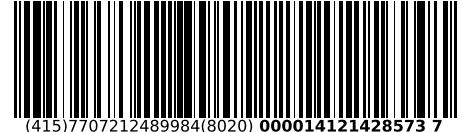
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214285737



(415)7707212489984(8020) 000014121428573 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 1 4 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

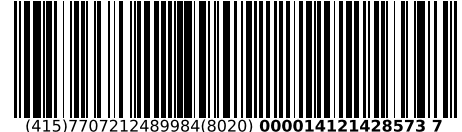
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 8 4 2 6 1		1 9 5 3 3 1
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BARBOSA	ROMERO	LUIS	ALEXANDER
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 5 0 4 0 4				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214285737



(415)7707212489984(8020) 000014121428573 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 1 4 6 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Publicidad	7 3 1 0
162. Nombre del establecimiento FENIX MEDIA GROUP			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 24 D 43 A 35			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 5 5 8 9 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 7 2 2
168. Teléfono	3 1 0 7 7 3 0 6 4 9	169. Fecha de cierre	

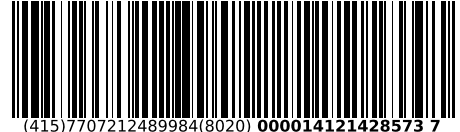
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Publicidad	7 3 1 0
162. Nombre del establecimiento FENIX MEDIA GROUP BARRANQUILLA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 96 71 109			
166. Número de matrícula mercantil	8 9 6 6 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4 0 7 2 6
168. Teléfono	3 1 0 7 7 3 0 6 4 9	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Publicidad	7 3 1 0
162. Nombre del establecimiento: FENIX MEDIA GROUP SANTA MARTA			
163. Departamento Magdalena	4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CL 13 A 33 03 ESQ			
166. Número de matrícula mercantil	2 8 3 1 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4 0 7 2 9
168. Teléfono	3 1 0 7 7 3 0 6 4 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141214285737



(415)7707212489984(8020) 000014121428573 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 1 4 6 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Publicidad	7 3 1 0
162. Nombre del establecimiento FENIX MEDIA GROUP TUNJA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CR 12 36 63			
166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 5 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 8 0 8		
168. Teléfono 3 1 0 7 7 3 0 6 4 9	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Publicidad	7 3 1 0
162. Nombre del establecimiento FENIX MEDIA GROUP PASTO			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 11 39 B 16 OF 102			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 0 9 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 8 2 6		
168. Teléfono 3 1 0 7 7 3 0 6 4 9	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		



FENIX MEDIA GROUP SAS
NIT 830.081.460-2
calle 24D # 43A35.
Tel: 3164648660
Bogotá - Colombia
info@fenixmediagroup.com.co



Factura electrónica de venta
No. FMG 921

Señores	MINISTERIO DE DEFENSA, FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA-ESCUELA DESUBOFICIALES CT. ANDRES M DIAZ		
NIT	800.141.642-5	Teléfono	(57) 3503394664
Dirección	CR 5 2 92 SUR	Ciudad	Madrid - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/03/2026, 13:27
Expedición	24/03/2026, 13:56
Vencimiento	23/04/2026

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	1	SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICOY DE CATERING PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS.EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACION EN COMPETENCIASMILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026.	1.00	11,041,856.30	11,041,856.30	2,097,952.70	13,139,809.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Trece millones ciento treinta y nueve mil ochocientos nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-23 por \$ 13,139,809.00

Observaciones:

SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS. EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025-2026.

#\$15-01-05-012;060-00-K-ESUFA -GRALU-2025;sebastian.giraldo@esufa.edu.co#\$

Total Bruto	11,041,856.30
IVA 19%	2,097,952.70
Total a Pagar	13,139,809.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764097827447 aprobado en 20250828 prefijo FMG desde el número 866 al 5000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa
CUFE: 86a6eae44de869810c0c4499c4bf466d49546da2db736dc442901027dda2b897dc58108adcf208da965794ad0bc7ab7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2026-03-24 15:35:10 Colombia

FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA (15-01-05-012)

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

03/21/2026

Fecha final consulta

03/24/2026

Proveedor

Número de Identificación

PCI

15-01-05-012 - FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA

LIMPIAR

BUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión
15-01-05-012	FENIX MEDIA GROUP SAS	830081460	Factura Electronica	FMG921	2026-

PÁGINAS

1

de

0

10

Mostrando 0 filas de 0

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1

Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2026-03-24 15:35:10 Colombia

FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA (15-01-05-012)

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

03/21/2026

Fecha final consulta

03/24/2026

Proveedor

Número de Identificación

PCI

15-01-05-012 - FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA

LIMPIAR

BUSCAR

Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Días Restantes	Estado	Fecha Generación
2026-03-24	\$13.139.809,00	2026-03-24	3	Pendiente asignación estado	

No se encontraron resultados

PÁGINAS

1

de

0

10

Mostrando 0 filas de 0

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1

Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2026-03-24 15:35:10 Colombia

FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA (15-01-05-012)

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

03/21/2026

Fecha final consulta

03/24/2026

Proveedor

Número de Identificación

PCI

15-01-05-012 - FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA

LIMPIAR

BUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión
-----	-----------	---------------------	----------------	---------------------	---------------

PÁGINAS

1

de

0

10

Mostrando 0 filas de 0

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1

LIMPIAR

BUSCAR

Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
Factura Electronica	FMG921	2026-03-24	\$13.139.809,00	2026-03-24	Aceptada

No se encontraron resultados

PÁGINAS

1

de

0

10

Mostrando 0 filas de 0



EL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
NIT 890203088-9

CERTIFICA:

Que la empresa **FENIX MEDIA GROUP SAS**, con NIT No. 830081460-2 se encuentra vinculado(a) desde el 2025-11-07 al Banco Cooperativo Coopcentral con los siguientes productos financieros:

Nombre cuenta	Tipo cliente	Producto	Número de cuenta	Fecha de apertura
FENIX MEDIA GROUP SAS	Individual	Cuenta de ahorros	002077201580	2025/11/07

La presente certificación se expide el día dieciséis (11) de marzo del 2026.

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA
Banco Cooperativo Coopcentral

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (PARCIAL)	FECHA24/03/2026																		
CONTRATO No.	060-00-K-ESUFA-GRALU-2025																		
FECHA SUSCRIPCIÓN	17/10/2025																		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026.																		
FORMA DE PAGO	<p>La Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” realizará el pago en moneda legal colombiana previo a la radicación (Publicación en el SECOP II) de la factura junto con el recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acreditación de encontrarse al día en el pago de seguridad social integral.</p> <p>Se pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: CON PRESUPUESTO AMARRE DE VIGENCIA FUTURA 2026: VEINTRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000,00), a ejecutar desde el inicio de la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.</p> <p>VIGENCIA FUTURA 2026: CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 100.000.000,00), a ejecutar desde el 01 de enero de 2025 hasta el término de la ejecución contractual.</p> <p>TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$123.000.000,00).</p> <table><tr><th>PAC</th><th>VALOR</th><th>FECHA DE CORTE</th></tr><tr><td colspan="3">AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026</td></tr><tr><td>CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACION</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td colspan="3">PRESUPUESTO 2026</td></tr><tr><td>MARZO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO</td></tr><tr><td>MAYO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL</td></tr></table>	PAC	VALOR	FECHA DE CORTE	AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026			CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	DE ACUERDO A FACTURACION	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025	PRESUPUESTO 2026			MARZO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO	MAYO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL
PAC	VALOR	FECHA DE CORTE																	
AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026																			
CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	DE ACUERDO A FACTURACION	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025																	
PRESUPUESTO 2026																			
MARZO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO																	
MAYO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL																	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

	<table><tr><td>AGOSTO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO</td></tr></table>	AGOSTO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO																		
AGOSTO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO																				
	El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.																					
CONTRATISTA	FENIX MEDIA GROUP SAS																					
INTERVENTOR	N/A																					
SUPERVISOR	T1. GIRALDO TABARES SEBASTIAN																					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$123.000.000																					
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	Desde el 29 de noviembre de 2025 hasta día 31 de Julio de 2026.																					
FECHA DE INICIO	29/11/2025																					
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A																					
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A																					
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1																						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025																					
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se realiza Reducción presupuestal, por valor de \$1.057, en el rubro A- 02-02-02-008-005																					
FORMA DE PAGO	<table><tr><td>PAC</td><td>VALOR</td><td>FECHA DE CORTE</td></tr><tr><td colspan="3">AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026</td></tr><tr><td>CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACION</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td colspan="3">PRESUPUESTO 2026</td></tr><tr><td>MARZO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO</td></tr><tr><td>MAYO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL</td></tr><tr><td>AGOSTO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO</td></tr></table>	PAC	VALOR	FECHA DE CORTE	AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026			CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	DE ACUERDO A FACTURACION	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025	PRESUPUESTO 2026			MARZO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO	MAYO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL	AGOSTO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO
	PAC	VALOR	FECHA DE CORTE																			
	AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026																					
	CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	DE ACUERDO A FACTURACION	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025																			
	PRESUPUESTO 2026																					
	MARZO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO																			
	MAYO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL																			
	AGOSTO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO																			

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$122.998.943.00		
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/02/2026		
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se realiza modificatorio 02 al contrato atendiendo la solicitud de cambio de cuenta bancaria realizada por contratista y aceptada por la entidad		
FORMA DE PAGO	PAC	VALOR	FECHA DE CORTE
	AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026		
	CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	DE ACUERDO A FACTURACION	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025
	PRESUPUESTO 2026		
	MARZO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO
	MAYO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL
	AGOSTO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO
	PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$122.998.943.00		
CONTRATO MODIFICATORIO No. 3			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/03/2026		
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se realiza modificatorio 03 al contrato atendiendo la solicitud de cambio de número de cuenta bancaria realizada por contratista y aceptada por la entidad		
FORMA DE PAGO	PAC	VALOR	FECHA DE CORTE
	AMARRE VIGENCIA FUTURA 2026		
	CUENTAS POR PAGAR 2025, LAS CUALES SERAN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	DE ACUERDO A FACTURACION	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025
	PRESUPUESTO 2026		
	MARZO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE FEBRERO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

	<table><tr><td>MAYO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL</td></tr><tr><td>AGOSTO 2026</td><td>DE ACUERDO A FACTURACIÓN</td><td>A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO</td></tr></table>	MAYO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL	AGOSTO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO	
MAYO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE ABRIL						
AGOSTO 2026	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE JULIO						
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A							
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$122.998.943.00							
<p>En Madrid Cundinamarca, ESUFA, el día 24 del mes de marzo de 2026, la señora coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor T1 GIRALDO TABARES SEBASTIAN en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y la señora EDNA YASMIN VILLARRAGA MARIN identificada con cedula de ciudadanía 52.161.901, representante legal de la empresa FENIX MEDIA GROUP SAS Nit. 830.081.460-2, en su condición de contratista; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:</p>								
DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES						
N/A	N/A	N/A						
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES						
N/A	N/A	N/A						
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES						
SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 – 2026	1	<p>El día 11 de febrero del 2026 se recibió en las instalaciones del MUSEO AEROESPACIAL FAC el servicio de operador logístico para la realizar la celebración del día del periodista, Se recibieron los elementos como se relacionan a continuación:</p> <table><tr><td>ELEMENTO</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>DESAYUNO OPCION 4</td><td>25</td></tr></table> 	ELEMENTO	CANTIDAD	DESAYUNO OPCION 4	25		
ELEMENTO	CANTIDAD							
DESAYUNO OPCION 4	25							

El día 14 de febrero del 2026 se recibió en las instalaciones de la ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC el servicio de operador logístico para la realizar la celebración Primera Visita del Personal de Alumnos de 1er Año, Se recibieron los elementos como se relacionan a continuación:

ELEMENTO	CANTIDAD
SONIDO CEREMONIAL MILITAR	01
REFRIGERIO OPC 1	100



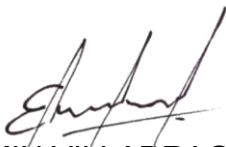
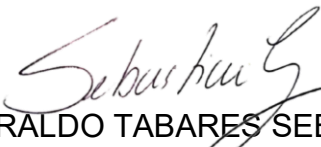
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

	<p>El día 19 de febrero del 2026 se recibió en las instalaciones de la ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC el servicio de operador logístico para la HIDRATACION ALUMNOS EJERCICIO ORDEN ABIERTO CACOM 1, Se recibieron los elementos como se relacionan a continuación:</p> <table><tr><th>ELEMENTO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>BEBIDA HIDRATANTE 300 ml</td><td>1040</td></tr></table> <div></div>	ELEMENTO	CANTIDAD	BEBIDA HIDRATANTE 300 ml	1040
ELEMENTO	CANTIDAD				
BEBIDA HIDRATANTE 300 ml	1040				

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
ANEXO INFORME DE EJECUCIÓN	1	Informe de ejecución mediante el cual se describen los servicios recibidos
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES		
<p>El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementa el valor del bien: SI: ____ NO: <u>X</u> Valor del incremento: \$_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago) Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien: SI: ____ NO: <u>X</u> Años a incrementar: _____ En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato: NO APLICA 		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 123.000.000.00	N/A
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$1.057.00	MODIFICATORIO 001
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 122.998.943.00	N/A
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$0	N/A
DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC PARA RESERVA PRESUPUESTAL	\$22.998.943.00	No FACTURA FMG893
MARZO 2026	\$ 13.139.809.00	No FACTURA FMG921
SALDO	\$86.860.191.00	N/A
OBSERVACIONES		
<p>Ante las múltiples solicitudes de cambio de cuenta bancaria presentadas por el contratista, la entidad atendió oportunamente cada una de ellas. Sin embargo, debido a inconsistencias, invalidaciones y errores en la digitalización de la información suministrada, inicialmente no fue posible efectuar dichos cambios.</p> <p>Por lo anterior, la entidad procedió a formalizar en el SECOP II los correspondientes modificatorios contractuales, con el fin de registrar y formalizar correctamente la cuenta bancaria del contratista.</p>		
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 EDNA YASMIN VILLARRAGA MARIN CONTRATISTA	 T1 GIRALDO TABARES SEBASTIAN SUPERVISOR	
 CR. YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ ORDENADOR DEL GASTO		

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	ESUFA
Nombre del Supervisor de Contrato	T1. GIRALDO TABARES SEBASTIAN
Ordenador del Gasto	ESUFA
No. Contrato	060-00-K-ESUFA-GRALU-2025
Objeto del contrato	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026.
Valor inicial del contrato	\$ 123.000.000,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 1.057,00
Valor final del contrato	\$ 122.998.943,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-005-09-6	10	N/A	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADOS PARA LA VIGENCIA APALANCAMIENTO VF 2026	\$ 22.998.943,00
TOTAL VIGENCIAS 2025					\$ 22.998.943,00
02-02-02-008-005-09-6	10	N/A	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADOS PARA LA VIGENCIA VF 2026	\$ 100.000.000,00
TOTAL VIGENCIAS 2026					\$ 100.000.000,00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 122.998.943,00

					Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)	\$ 0,00
--	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC PARA RESERVA PRESUPUESTA L	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-09-6-10	N/A	OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADOS PARA LA VIGENCIA APALANCAMIENTO VF 2026	\$ 22.998.943,00	\$ 22.998.943,00	\$ 100.000.000,00
2	MARZO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-09-6-10	N/A	OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CEREMONIAS, EVENTOS PROTOCOLARIOS Y COMPETENCIAS MILITARES PROGRAMADOS PARA LA VIGENCIA VF 2026	\$ 13.139.809,00	\$ 13.139.809,00	\$ 86.860.191,00
TOTALES							\$ 36.138.752,00	\$ 36.138.752,00	\$ 86.860.191,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T1. GIRALDO TABARES SEBASTIAN
FECHA	24/03/2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.161.901 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.**, identificada con Nit.830.081.460-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y Subsidio Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y el impuesto sobre la Renta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se suscribe en Bogotá D.C., el día (13) del mes de marzo de 2026.



EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN,
Representante Legal
C.C. 52.161.901 de Bogotá



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830081460	2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CL 24 D 43 A 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7722621	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	5289730148	9887632154	E	2026/03/15	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	\$10,655,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (12 Afiliados)																							\$40,960,000	\$6,796,500			\$43,560,000	\$1,963,500			\$40,960,000	\$1,638,500			\$42,260,000	\$256,700	\$0	\$0		\$10,655,200	
Centro de Trabajo: 0,522 (11 Afiliados)																							\$38,860,000	\$6,460,500			\$41,460,000	\$1,879,500			\$38,860,000	\$1,554,500			\$40,160,000	\$205,500	\$0	\$0		\$10,100,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							\$38,860,000	\$6,460,500			\$41,460,000	\$1,879,500			\$38,860,000	\$1,554,500			\$40,160,000	\$205,500	\$0	\$0		\$10,100,000	
1	CC	1005363057	GUAPACHA JAYDER																		0	\$0	\$0	EP5037	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0		0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	No	\$162,500
2	CC	52954868	REY LUZ																	230201	11	\$916,666	\$146,700	EP5008	11	\$916,666	\$36,700	CCF24	11	\$916,666	\$36,700	14-25	11	\$916,666	0.000%	\$0	11	\$0	\$0	Si	\$220,100
3	CC	52954868	REY LUZ																	230201	19	\$1,583,334	\$253,400	EP5008	19	\$1,583,334	\$63,400	CCF24	19	\$1,583,334	\$63,400	14-25	19	\$1,583,334	0.522%	\$8,300	19	\$0	\$0	Si	\$388,500
4	CC	52877868	RIVERA MONICA																	230201	30	\$2,300,000	\$368,000	EP5008	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF24	30	\$2,300,000	\$92,000	14-25	30	\$2,300,000	0.522%	\$12,100	30	\$0	\$0	Si	\$564,100
5	CC	80791313	RODRIGUEZ JUAN																	230201	30	\$3,800,000	\$608,000	EP5017	30	\$3,800,000	\$152,000	CCF24	30	\$3,800,000	\$152,000	14-25	30	\$3,800,000	0.522%	\$19,900	30	\$0	\$0	Si	\$931,900
6	CC	1001052021	RUEDA JESUS																		0	\$0	\$0	EP5005	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-25	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	0	\$0	\$0	No	\$169,300
7	CC	1032504972	SEGURA ANA																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF24	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
8	CC	1026578380	SEGURA DAVID																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5001	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF24	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
9	CC	1032481664	SEGURA JUAN																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5001	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF24	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
10	CC	79542959	SEGURA YEZID																	230301	30	\$9,350,000	\$1,589,600	EP5001	30	\$9,350,000	\$374,000	CCF24	30	\$9,350,000	\$374,000	14-25	30	\$9,350,000	0.522%	\$48,900	30	\$0	\$0	Si	\$2,386,500
11	CC	52329582	SIERRA ELIZABETH																	25-14	30	\$5,560,000	\$945,200	EP5005	30	\$5,560,000	\$222,400	CCF24	30	\$5,560,000	\$222,400	14-25	30	\$5,560,000	0.522%	\$29,100	30	\$0	\$0	Si	\$1,419,100
12	CC	52161901	VILLARRAGA EDNA																	25-14	30	\$9,350,000	\$1,589,600	EP5001	30	\$9,350,000	\$374,000	CCF24	30	\$9,350,000	\$374,000	14-25	30	\$9,350,000	0.522%	\$48,900	30	\$0	\$0	Si	\$2,386,500
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																							\$2,100,000	\$336,000			\$2,100,000	\$84,000			\$2,100,000	\$84,000			\$2,100,000	\$51,200	\$0	\$0		\$555,200	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$2,100,000	\$336,000			\$2,100,000	\$84,000			\$2,100,000	\$84,000			\$2,100,000	\$51,200	\$0	\$0		\$555,200	
13	CC	1022354069	SAENZ LUISA																	230201	30	\$2,100,000	\$336,000	EP5037	30	\$2,100,000	\$84,000	CCF24	30	\$2,100,000	\$84,000	14-25	30	\$2,100,000	2.436%	\$51,200	30	\$0	\$0	Si	\$555,200
Total Afiliados(12)																							\$40,960,000	\$6,796,500			\$43,560,000	\$1,963,500			\$40,960,000	\$1,638,500			\$42,260,000	\$256,700	\$0	\$0		\$10,655,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830081460	2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CL 24 D 43 A 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7722621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-03	5289730148	9887632154	E	2026/03/15	2026/03/11	BANCOLOMBIA	\$10,655,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$6,796,500	\$0	\$0	\$6,796,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,534,800	\$0	\$0	\$2,534,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$2,549,600	\$0	\$0	\$2,549,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$1,712,100	\$0	\$0	\$1,712,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$256,700	\$0	\$0	\$256,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	\$256,700	\$0	\$0	\$256,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$1,638,500	\$0	\$0	\$1,638,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	\$1,638,500	\$0	\$0	\$1,638,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	\$1,963,500	\$0	\$0	\$1,963,500
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$908,000	\$0	\$0	\$908,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$192,100	\$0	\$0	\$192,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$152,000	\$0	\$0	\$152,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$246,500	\$0	\$0	\$246,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$464,900	\$0	\$0	\$464,900
TOTAL				12	\$10,655,200	\$0	\$0	\$10,655,200

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097827447



(415)7707212489984(8020) 001876409782744 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 3 0 0 8 1 4 6 0

6. DV

2

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

FENIX MEDIA GROUP SAS

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CL 24 D 43 A 35

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VILLARRAGA MARIN EDNA YASMIN

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 52161901

1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización FENIX MEDIA GROUP SAS

997. Fecha formalización

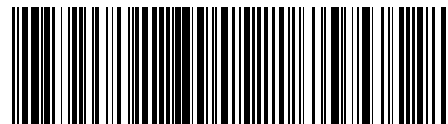
2 0 2 5-0 8-2 9/1 2:4 7:0 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097827447



(415)7707212489984(8020) 001876409782744 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 3 0 0 8 1 4 6 0 2

11. Razón social

FENIX MEDIA GROUP SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento FENIX MEDIA GROUP SAS CL 24 D 43 A 35							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FMG	32. Desde el número 866	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Bogotá D.C., marzo 18 de 2026

Señor Técnico Primero

SEBASTIÁN GIRALDO TABARES

Supervisor del contrato No. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Madrid

Ref: Informe de ejecución del mes de febrero de 2026

Respetado Técnico Primero Giraldo,

A continuación, enumeramos las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026, en relación con la ejecución del contrato **No. 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025**, así:

Febrero 11 de 2026 – DÍA DEL PERIODISTA

Servicios solicitados:

Elementos requeridos:

DESAYUNO DIA DEL PERIODISTA 2026			
OPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
DESAYUNO OPCION 4	\$ 37.255	25	\$ 931.375
			\$ 931.375

Desayuno Opción 4:



Febrero 14 de 2026 – “PRIMERA VISITA DEL PERSONAL DE ALUMNOS DE 1ER AÑO”

Servicios solicitados:

FECHA	EVENTO	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14/02/2026	PROYECCIÓN PRIMERA VISITA	SONIDO CEREMONIAL MILITAR	1	\$ 5.057.494	5.057.494
		REFRIGERIO (OPCION 1)	100	\$ 18.355	1.835.500
		TOTAL			\$ 6.892.994

Sonido Ceremonial Militar:





Febrero 19 de 2026 – EJERCICIO ORDEN ABIERTO CRES 01, REGULAR 100 Y SCA37 - BEBIDA HIDRATANTE

Servicios solicitados:

EVENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EJERCICIO ORDEN ABIERTO CRES 01, REGULAR 100 Y SCA37	Bebida hidratante (300 ml)	COP 1040	COP 5111	COP 5315440





Cordial saludo,



YEZID A. SEGURA PLATA
Director Ejecutivo





Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:

MHmpizo

Magdalena Pizo Soba

Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante

15-01-05-012

FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES
FUERZA AEREA

Fecha y Hora Sistema:

2026-03-25-8:30 a. m.

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-012-FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA										
NIT	830081460	FENIX MEDIA GROUP SAS	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	Ahorro	002077201580	FENIX MEDIA GROUP SAS	Pesos		Activa	2036/02/23



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmpizo Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad 15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 25/03/2026 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	15126	Fecha Registro:	2026-03-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Nro. Compromiso:	426	Nro. Cdp:	426
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	11.041.856,30	Valor Iva:	2.097.952,70	Valor Total:	13.139.809,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	830081460	Razón Social:	FENIX MEDIA GROUP SAS				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	FMG 921	Tipo	FACTURA
			Fecha: 2026-03-25

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	CTO 060-00-K-ESUFA-GRALU-2025 VF.
----------	-----------------------------------

AS13. MAGDALENA PIZO S. - USUARIO SIIF
FIRMA RESPONSABLE